



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de mayo de 2014, por el que se aprobó la adjudicación provisional de los puestos de trabajo, del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 3 de febrero de 2011. Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de mayo de 2014, por el que se aprobó la adjudicación provisional de los puestos de trabajo, del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 3 de febrero de 2011.

(Publicación: BOPC núm. 90, de 26/3/14.)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de mayo de 2014, por el que se aprobó la adjudicación provisional de los puestos de trabajo, del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 3 de febrero de 2011.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 16 DE MAYO DE 2014, POR EL QUE SE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE 3 DE FEBRERO DE 2011, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 3 de febrero de 2011, se convocó concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias (BOPC núm. 73, de 23/2/11), y modificado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 26 de septiembre de 2013 (BOPC núm. 260, de 10/10/13).

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa de 24 de enero de 2014 (BOPC núm. 31, de 10/2/14), en virtud de lo dispuesto en la base sexta, elevó a la Mesa, con fecha 14 de mayo de 2014, la propuesta de nombramiento de los adjudicatarios junto con el expediente del concurso y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por los concursantes en los puestos de trabajo solicitados y por orden de preferencia.

Dicha propuesta es del contenido siguiente:

“Puntuación obtenida por los distintos participantes, en cada puesto de trabajo:

1ª.- CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Contratación y Patrimonio

PUESTO Nº: 75

Denominación: jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio

- D.ª M.ª Dolores Álvaro Sánchez (2.ª opción): 88 puntos.

2ª.- CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Actividades Institucionales

Puesto Nº: 86

Denominación: jefe de Servicio de Actividades Institucionales

- D.ª M.ª Dolores Álvaro Sánchez (1.ª opción): 78,17 puntos.

3ª.- CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Personal y Formación

PUESTO Nº: 19

DENOMINACIÓN: jefe de Ujieres

NIVEL: 22

- D.ª Myriam Feliciano Rodríguez (1.ª opción): 75,73 puntos.

- D.ª Margarita Jorge Gil (3.ª opción): 78,96 puntos.

- D. Daniel R. Ross Márquez (1.ª opción): 57,12 puntos.

- D. David R. Ross Márquez (1.ª opción): 67,73 puntos.

- D. Juan J. Sanjuán Mesa (4.ª opción): 43,90 puntos.

4ª.- CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Actuación Parlamentaria

PUESTO Nº: 51

DENOMINACIÓN: jefe de Negociado de Seguimiento del sistema de información de actividad parlamentaria

NIVEL: 21

- D.ª Margarita Jorge Gil (2.ª opción): 80,50 puntos.

- D. Alonso Méndez Castro (1.ª opción): 80,00 puntos.

- D. David R. Ross Márquez (2.ª opción): 85,90 puntos.

- D. Juan J. Sanjuán Mesa (2.ª opción): 59,90 puntos.

5ª.- CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Asistencia Técnico Administrativa

PUESTO Nº: 81

DENOMINACIÓN: jefe de Negociado de Registro

NIVEL: 22

- D.ª Candelaria Barrera Hernández (2.ª opción): 83,93 puntos.

- D.ª Myriam Feliciano Rodríguez (3.ª opción): 77,90 puntos.

- D.ª Margarita Jorge Gil (1.ª opción): 82,33 puntos.

- D.ª Delfina Martín Coello (2.ª opción): 73,00 puntos.

- D. Juan M. Martín Herrera (1.ª opción): 76,53 puntos.

- D. Fernando Prieto Melián (1.ª opción): 60,65 puntos.

- D. Juan J. Sanjuán Mesa (3.ª opción): 58,90 puntos.

6ª.- CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Asistencia Técnico Administrativa

PUESTO Nº: 82

DENOMINACIÓN: jefe de Negociado de Asistencia Administrativa

NIVEL: 21

- D.ª M.ª Candelaria Barrera Hernández (1.ª opción): 85,10 puntos.

- D.ª Myriam Feliciano Rodríguez (2.ª opción): 79,57 puntos.

- D.ª Ana M.ª Flores Díaz (1.ª opción): 71,02 puntos.

- D.ª Margarita Jorge Gil (4.ª opción): 80,50 puntos.

- D.ª Delfina Martín Coello (1.ª opción): 75,33 puntos.

- D. Juan J. Sanjuán Mesa (1.ª opción): 59,90 puntos.

Una vez terminada la valoración de todos los méritos de los concursantes, según se recoge en la presente acta, en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria del concurso de méritos, que dispone que 'la propuesta de resolución deberá recaer sobre el candidato que haya obtenido mayor puntuación para cada uno de los puestos convocados, sumados los resultados de los méritos alegados', la Comisión de Valoración eleva a la Mesa del Parlamento de Canarias la siguiente propuesta de adjudicación de puestos, atendiendo al orden de preferencia manifestado por los mismos en su solicitud de participación:

1ª.- Adjudicar a doña M.^a Dolores Álvaro Sánchez el puesto de trabajo nº 75, denominado **jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio**, con una puntuación de 88 puntos (2.^a opción) y el puesto de trabajo nº 86, denominado **jefe de Servicio de Actividades Institucionales**, con una puntuación de 78,17 puntos (1.^a opción), al ser la única concursante en ambos puestos.

2ª.- Adjudicar el puesto de trabajo nº 19, denominado **jefe de Ujieres**, a doña Myriam Feliciano Rodríguez, con una puntuación de 75,73 puntos (1.^a opción).

3ª.- Adjudicar el puesto de trabajo nº 51, denominado **jefe de Negociado de Seguimiento del sistema de información de actividad parlamentaria**, a don David R. Ross Márquez, con una puntuación de 85,90 puntos (2.^a opción).

4ª.- Adjudicar el puesto de trabajo nº 81, denominado **jefe de Negociado de Registro**, a doña Margarita Jorge Gil, con una puntuación de 82,33 puntos (1.^a opción).

5ª.- Adjudicar el puesto de trabajo nº 82, denominado **jefe de Negociado de Asistencia Administrativa**, a doña Candelaria Barrera Hernández, con una puntuación de 85,10 puntos (1.^a opción)''.

En su virtud, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, de aplicación supletoria al ámbito del personal del Parlamento de Canarias en conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1ª.- Aprobar la **lista provisional** de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 3 de febrero de 2011, con indicación de la puntuación obtenida, conforme a la propuesta de la Comisión de Valoración:

1.1.- A doña M.^a Dolores Álvaro Sánchez el puesto de trabajo nº 75, denominado **jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio**, con una puntuación de 88 puntos (2.^a opción) y el puesto de trabajo nº 86, denominado **jefe de Servicio de Actividades Institucionales**, con una puntuación de 78,17 puntos (1.^a opción), al ser la única concursante en ambos puestos.

La citada funcionaria deberá optar entre los puestos que le han sido adjudicados provisionalmente dentro del plazo establecido en el apartado 3.^º de este acuerdo, en virtud de lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso.

1.2.- El puesto de trabajo nº 19, denominado **jefe de Ujieres**, a doña Myriam Feliciano Rodríguez, con una puntuación de 75,73 puntos (1.^a opción).

1.3.- El puesto de trabajo nº 51, denominado **jefe de Negociado de Seguimiento del sistema de información de actividad parlamentaria**, a don David R. Ross Márquez, con una puntuación de 85,90 puntos (2.^a opción).

1.4.- El puesto de trabajo nº 81, denominado **jefe de Negociado de Registro**, a doña Margarita Jorge Gil, con una puntuación de 82,33 puntos (1.^a opción).

1.5.- El puesto de trabajo nº 82, denominado **jefe de Negociado de Asistencia Administrativa**, a doña Candelaria Barrera Hernández, con una puntuación de 85,10 puntos (1.^a opción).

2ª.- El presente acuerdo será publicado en los tablones de anuncios y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3ª.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, a los efectos de que los interesados e interesadas, puedan formular alegaciones o la renuncia a la participación en el concurso, siempre que en este último caso, no estuvieran obligados a concursar.''

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2014.- EL SECRETARIO PRIMERO, José Miguel González Hernández. VºBº EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



